

## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022 N.º 01/2022. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

## MEMORIA DE LA ALCALDÍA

## 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 01/2022 al vigente Presupuesto Municipal (Presupuesto Prorrogado por Resolución n.º 1622/2021 de 22/12/2021), adopta la modalidad de Incorporación de Remanentes de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
231.226.99.03	Ciudades ante las drogas	2.286,82
231.226.99.04	Programa Autonomía personal	2.388,52
231.226.99.11	Programa exclusion Social CONTIGO	1.293,42
231.226.99.12	Practicas becadas	750,00
241.226.06.04	Programa Orientacion CONTIGO	42.472,50
241.226.06.10	Mantenimiento Aula Mentor	659,45
241.226.99.01	Mejora espacios productivos corriente CONTIGO	119.441,50
241.226.99.02	Oficina gestion PEAE CONTIGO	86.010,89
3321.220.01	Lotes bibliograficos	5.000,00
334.226.09.06	Club iniciativas juveniles	4.565,02
334.226.09.08	K+E Ideamos	5.788,83
334.226.09.15	Dinamización adultos	3.580,00
334.226.09.16	Pacto de Estado Violencia Género	12.697,12
334.226.09.18	Actuaciones artistas CONTIGO	5.509,19
231.480.01	Ayudas a familias	4.731,00
241.489.01	Ayudas autoempleo CONTIGO	160.000,00
132.634.00	Vehiculo electrico	29.995,90
1532.600.00	Inversiones PMS	36.339,16
1532.634.01	Programa Maquinaria CONTIGO	35.816,00
241.619.00	PFEA Garantía Rentas	866.666,70
241.619.03	Mejora espacios productivos Inversion CONTIGO	149.467,00
323.632.00	Programa Inversiones y Servicios CONTIGO	505.288,07
341.489.00	Subv Deporte	10.000,00
342.629.00	Equipamiento deportivo CONTIGO	13.243,39
342.632.01	Parque de Agua	123.402,00
920.636.01	Desequilibrios tecnologicos CONTIGO	10.307,47





241.770.00	Modernización CONTIGO	43.000,00
TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR		2.280.699,95

La existencia de dichos remanentes de crédito resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior aprobada por Resolución n.º 0171/2021, de 24/02/2022.

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
461.02	Subv Programa Juventud	6000
461.12	Subv K+E Ideamos	4.341,63
461.22	Subv Dinamizacion adultos	3.043,00
461.26	Subv Actuaciones artistas CONTIGO	5.509,19
761.01	Subv Materiales PFEA G.R.	236.682,43
761.02	PCIS CONTIGO	523.377,57
761.08	Subv Maquinaria CONTIGO	7.009,34
761.12	Subv Equipamiento deportivo CONTIGO	11.902,19
761.21	Subv vehiculo electrico	7.495,90
870.00	Remanente Tesorería gastos generales	133.402,00
870.10	Remanente Tesorería financ afectada	1.341.936,70
TOTALALTAS INGRESOS		2.280.699,95

## 2.º JUSTIFICACIÓN

Se trata de incorporar al Presupuesto Municipal vigente los remanentes de crédito de incorporación obligatoria y los que amparan los compromisos de gasto del ejercicio 2021 a que hace referencia el artículo 26.2.b) del Real Decreto 500/1990, resultantes de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, que se concretan en los que se reflejaban en el Informe de Intervención sobre la referida liquidación y que se indican en el apartado anterior.

En Tocina, a 01 de marzo de 2022. EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

